Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. Nº 48/2021

A : **LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Jefa**
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

REF : **REPROGRAMACION DEL P.A.C N° 395175: "ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"**

FECHA : 08 de marzo de 2021 **Exp. N° 37287/21**

Sobre el punto de referencia, y en atención a la Nota DGGIES/DG N° 867, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, en la cual, remiten las nuevas especificaciones técnicas para el llamado denominado "**ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19.-**

- **MODIFICACION EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

DONDE DICE:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO DE LA CANTIDAD MAXIMA CON IVA
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	25 MG/2,5ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 2,5ML	70,000	17,503	1,225,210,000

DEBE DECIR:

M	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD MIMINA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO DE LA CANTIDAD MAXIMA CON IVA
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	10 MG/ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA	35,000	70,000	17,503	1,225,210,000

Observación: El monto total del PAC, como los demás datos no sufren variación.

- Se adjunta las documentaciones **ORIGINALES** del Exp. N° 337287/21.
- Se adjunta las documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

Asunción, 8 de marzo de 2021

DICTAMEN DOC N°33 /21

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad el análisis de precio referencial de complemento, correspondiente al Ítem N° 1 Atracurio Besilato 10 mg/ml, presentación de entrega frasco ampolla, del llamado denominado " **ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19** " se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Se procede a realizar el promedio de los precios obtenidos según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados se obtuvo una cotización en el primer parámetro y dos precios en el segundo parámetro.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma E. Pont Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD MIMINA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO DE LA CANTIDAD MAXIMA CON IVA
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	10 MG/ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA	35,000	70,000	17,503	1,225,210,000
2	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 10ML	56,500	113,000	60,000	6,780,000,000
3	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 3ML	75,000	150,000	19,500	2,925,000,000
TOTAL										10,930,210,000

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. Presupuesto
Dirección Nacional de F
Nar y BS

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL COMPLEMENTO

Asunción, 8 de marzo de 2021

"ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"

- EXP N° 37287/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, y a la Nota DGGIES/DG N° 867/21, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se procede a elaborar la estimación de precio referencial de complemento, a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"***, **para el Ítem N° 1, Atracurio Besilato 10 mg/ml, presentación de entrega frasco ampolla.**

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de modificación y la normativa vigente, se verifican y PROMEDIAN los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Análisis de precio referencial de proceso con ítem de similar característica – MÉTODO 2 (Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro **1° y 2°** utilizado, se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	PRESEN TACION DE ENTRE GA	1° Parámetro	2° Parámetro		RESUMEN DEL ANALISIS
					INTERLABO	ID 373448 Mar/20 UNA	ID 366541 Mar/20 Defensa	PRECIO REFERENCIAL/PROMEDIO
1	51152001-001	Atracurio Besilato	10 MG/ML	Ampolla	23.000	12,500	17,010	**17,503**

<u>Fundamentación de los precios obtenidos:</u>
Se procede a realizar el promedio de los precios obtenidos según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados se obtuvo una cotización en el primer parámetro y dos precios en el segundo parámetro.

<u>Desarrollo:</u>

- **<u>1° parámetro utilizado: Cotización de Empresas</u>**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	PRESEN TACION DE ENTRE GA	1° Parámetro
					INTERLABO
1	51152001-001	Atracurio Besilato	10 MG/ML	Ampolla	23.000

Según obra en el expediente de modificación, en la cual, se puede observar la gestión realizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por tal motivo, se procede a verificar y corregir los precios que fueran necesarios, se anexa copia del presupuesto correspondiente a la firma INTELABO SRL.

MSP y BS

Interlabo®

Asunción, 03 de marzo de 2021

Señores

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Pettirossi y Brasil.

Por medio de la presente, le saludo cordialmente para presentar el presupuesto solicitado del producto Atracurio Besilato 10 mg/mL.

Especificaciones:

Marca: Atracurio Besilato 10 mg/mL Biosano.

Procedencia: Chile.

Forma farmacéutica: Solución inyectable.

Presentación: Cajas x 100 ampollas

Cantidad: 70.000 ampollas.

Precio Unitario (por ampolla): Gs. 23.000

Fecha aproximada de entrega: 13/03/2021

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.

Lic. [illegible] - Jefe Sec. Planificación
Dpto. [illegible] Planificación y Presupuesto
D.O. [illegible] D.G.A.F.
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	PRESENTACION DE ENTREGA	2° Parámetro	
					ID 373448 Mar/20 UNA	ID 366541 Mar/20 Defensa
1	51152001-001	Atracurio Besilato	10 MG/ML	Ampolla	12,500	17,010

Se procede a verificar en el portal de la DNCP, en el Históricos de precios adjudicados, se anexa captura de pantalla.

Lic. Jorge Mu...
Dpto. de Planificación
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ID 373448

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – UNA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.448.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 346/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
23	51152001-001	Besilato de Atracurio Inyectable	Unidad	AMPOLLA	6.500	ATRACURIO 50 MG LIBRA	URUGUAY	12.500	81.250.000
78	51101591-001	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Unidad	VIAL	4.000	VANCOMICINA 500MG LIBRA	URUGUAY	15.625	62.500.000
110	51191904-9999	Emulsión Lipídica + Asociado	Unidad	FRASCO	240	LIPOVENOS 20%	AUSTRIA	206.250	49.500.000
115	51182415-001	Ácido zoledronico inyectable	Unidad	VIAL	100	ACIDO ZOLEDRÓNICO LIBRA	URUGUAY	218.750	21.875.000
116	51111831-001	Anastrozol comprimido	Unidad	UNIDAD	6.000	ANASTROZOL LIBRA	URUGUAY	4.375	26.250.000
120	51111508-001	Dacarbazina inyectable	Unidad	VIAL	200	DACARBAZINA 200MG LIBRA	URUGUAY	112.500	22.500.000
123	51111711-001	Doxorrubicina / Adriamicina inyectable	Unidad	VIAL	300	DOXORRUBICINA CLORHIDRATO LIBRA 50	URUGUAY	87.500	26.250.000
127	51111610-999	Pemetrexed inyectable	Unidad	VIAL	50	PEMETREXED LIBRA 500	URUGUAY	1.187.500	59.375.000
138	51111509-001	Ifosfamida inyectable	Unidad	VIAL	200	IFOSFAMIDA 1G LIBRA	URUGUAY	68.750	13.750.000

Tel.: 683939 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/mr

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ID 366541

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 366.541.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley Nº 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -" ID Nº 366.541,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 y adjudicada por Resolución Nº 24 de fecha 13 de marzo de 2.020.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley Nº 2051/03).

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs.: **38.682.000. (Guaraníes treinta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil).**----------

5.1. Los rubros para la presente **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -" ID Nº 366.541**, se encuentran expresamente previstos en el rubro: **350**; Subgrupo: 352: Objeto de Gasto: 350 (PRODUCTOS FARMACEUTICOS y MEDICINALES), aprobado por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, que serán financiados por **FF 10 (Recursos del Tesoro)**.----------

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales del **PROVEEDOR**.----------

5.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta del **PROVEEDOR,** que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$P = Po \times \frac{C}{C_0}$$

Dónde:

P: Precio Reajustado de la oferta.

Po: Precio original de la oferta.

C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

LIBRA PARAGUAY
Eusebio A. Obeid
C.I. Nº 1.275.840

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe
Dpto. de Planificación y Pres.
D.O. - D.G.A.F.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Asunción, 08 de marzo de 2021.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaria de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 08 MAR. 2021 HORA: 12:43
N° 37287/21 FIRMA:

MSPyBS/DGGIES/DG N° 867 /2021.
SIMESE N° 37287/2021.

Señora
Abg. Norma Pool, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en virtud de la Nota DGGIES/DG 816/2021 y DGGIES/DA 196/21 y DGGIES/DA 831/21, por la cual se solicita la adquisición de **ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE**, requerido por la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos.

En tal sentido, se solicita realizar modificaciones a través de una ADENDA, al Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Cod. Cat.	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Precio Referencial	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Monto total c/ IVA Incluido
1	51152001-001	Atracurio Besilato	10 mg/ml	Unidad	Inyectable	Ampolla	17.503	35.000	70.000	1.225.210.000
2	51141921-002	Midazolam	5 mg/ml	Unidad	Inyectable	Ampolla por 10 ml	60.000	56.500	113.000	6.780.000.000
3	51141921-002	Midazolam	5 mg/ml	Unidad	Inyectable	Ampolla por 3 ml	19.500	75.000	150.000	2.925.000.000
TOTAL, APROXIMADO EN GUARANÍES: (Diez mil novecientos treinta millones doscientos diez mil).										**10.930.210.000.-**

Esta modificación, la realizamos a fin de asegurar la mayor participación de potenciales oferentes, en las diversas presentaciones de los productos disponibles en el mercado.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle nuestros más atentos saludos.

CP. Rita Villalba
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

A: DPP, P/ su gestión

C.P. Patricia González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones
08 MAR. 2021

AJ/fa

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Interlabo®

Asunción, 03 de marzo de 2021

Señores

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Pettirossi y Brasil.

Por medio de la presente, le saludo cordialmente para presentar el presupuesto solicitado del producto Atracurio Besilato 10 mg/mL.

Especificaciones:

Marca: Atracurio Besilato 10 mg/mL Biosano.

Procedencia: Chile.

Forma farmacéutica: Solución inyectable.

Presentación: Cajas x 100 ampollas

Cantidad: 70.000 ampollas.

Precio Unitario (por ampolla): Gs. 23.000

Fecha aproximada de entrega: 13/03/2021

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.

Interlabo S.R.L
Representaciones farmacéuticas
8 de Junio N° 2452 · Asunción, Paraguay
interlabo@tigo.com.py
Tel. 021) 291792 · (021) 294764

Asunción, 05 de marzo de 2021

DICTAMEN DOC N°31 /21

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad el análisis de precio referencial de complemento, correspondiente al Ítem N° 3 **Midazolam 5 mg/ml, presentación de entrega frasco ampolla por 3 ml.**, del llamado denominado " **ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19** " se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Se procede a realizar el promedio de los precios obtenidos según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados se obtuvo una cotización en el primer parámetro y dos precios en el segundo parámetro.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. Nº 47/2021

A : **LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Jefa**
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

REF : **REPROGRAMACION DE P.A.C N° 395175: "ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"**

FECHA : **05 de marzo de 2021** **Exp. N° 37287/21**

Sobre el punto de referencia, y en atención a la Nota DGGIES/DG N° 831/21, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, en la cual, remiten las nuevas cantidades para el llamado denominado "**ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19.-**

- **MODIFICACION:**

DONDE DICE:

MONTO TOTAL GS. 8.005.210.000.-

Contrato: Cerrado

DEBE DECIR:

MONTO TOTAL GS. 10.930.210.000.-

Contrato: Abierto

Sistema de Adjudicación: Por Abastecimiento Simultaneo

- Se adjunta las documentaciones del Exp. N° 337287/21.
- Se adjunta las documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD MIMINA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO DE LA CANTIDAD MAXIMA CON IVA
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	25 MG/2,5ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 2,5ML	35,000	70,000	17,503	1,225,210,000
2	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 10ML	56,500	113,000	60,000	6,780,000,000
3	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 3ML	75,000	150,000	19,500	2,925,000,000
TOTAL										10,930,210,000

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL COMPLEMENTO

Asunción, 5 de marzo de 2021

"ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"

- EXP N° 37287/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, y a la Nota DGGIES/DG N° 831/21, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se procede a elaborar la estimación de precio referencial de complemento, a ser aplicado en el llamado denominado " *ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"*, **para el Ítem N° 3, Midazolam 5 mg/ml, presentación de entrega frasco ampolla por 3 ml.**

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de modificación y la normativa vigente, se verifican y PROMEDIAN los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Análisis de precio referencial de proceso con ítem de similar característica – MÉTODO 2 (Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro **1° y 2°** utilizado, se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	PRESEN TACION DE ENTRE GA	1° Parámetro	2° Parámetro		RESUMEN DEL ANALISIS
					MATHER COMPANY S.R.L.	ID 368741 Oct/19 Interior	ID 345154 Dic/18 DINAC	PRECIO REFERENCIAL/PROMEDIO
3	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	Ampolla por 3 ml	20,000	10.500	28.000	19,500

Fundamentación de los precios obtenidos:
Se procede a realizar el promedio de los precios obtenidos según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados se obtuvo una cotización en el primer parámetro y dos precios en el segundo parámetro.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: Cotización de Empresas**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	PRESEN TACION DE ENTRE GA	1° Parámetro
					MATHER COMPANY S.R.L.
3	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	Ampolla por 3 ml	20,000

Según obra en el expediente de modificación, en la cual, se puede observar la gestión realizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por tal motivo, se procede a verificar y corregir los precios que fueran necesarios, se anexa copia del presupuesto correspondiente a la firma MATHER COMPANY SRL.

Lic. Jorge Molinas Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MATHER COMPANY S.R.L

14 de Julio nro 1283 entre San Cosme y Vía Ferrea
Asuncion, Paraguay
Tel: 595-21-203846 int 100
www.mathercompany.com.py

PRESUPUESTO

FECHA:	6 de febrero 2021
COTIZACION	2025
ID CLIENTE	298

FACTURAR A:	DIRECCION:
M.S.P. Y B.S.	Brasil y Petirossi

TEL	CONTACTO	DESPACHO	ENTREGA	CONDICION
0981 738711	Raul Veron	ASUNCION	Inmediata	credito 60 dias

PRODUCTO	DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario IVA incluido
MIDAZOLAM	Solucion Inyectable 15mg/3ml caja x 10 unidades	300.000	20.000
Total Guaranies seis mil millones			6.000.000.000

Procedencia : Sufza
Laboratorio : Sintetica

Esperando que esta oferta sea de beneficio para vuestra institución, le saludamos
Atentamente

C.P.N. Mirtalba Noguera
Directora Administrativa
DGAF - MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	PRESENTACION DE ENTREGA	2° Parámetro	
					ID 368741 Oct/19 Interior	ID 345154 Dic/18 DINAC
3	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	Ampolla por 3 ml	10.500	28.000

Según obra en el expediente de modificación, se visualiza la gestión realizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual extraen los precios del Historial de precios adjudicados de la DNCP, por tal motivo, se procede a verificar y corregir los precios que fueran necesarios, se anexa captura de pantalla.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

N° ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	ID N° 368741	ID N° 345154	ID N° 373448	ID N° 366541	Mather Company SRL	Interlabo SRL	Cantidad Requerida	Precio Referencial	Total
1	Atracurio Besilato	25 mg/2,5ml	Ampolla x 2,5 ml	Unidad	0	0	12.500	17.010	0	23.000	70.000	17.503	1.225.210.000
2	Midazolam	5 mg/ml	Ampolla x 10 ml	Unidad	0	0	0	0	60.000	0	113.000	60.000	6.780.000.000
3	Midazolam	5 mg/ml	Ampolla x 3 ml	Unidad	10.500	28.000	0	0	20.300	0	150.000	19.500	2.925.000.000
													10.930.210.000

Lic. Jorge Molinas Jefe de Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

CP. Rita Villalba
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

Al/Ra

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

ID 368741

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

★ ★ ★ ★
Comandancia

CONTRATO N° 242/2019 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS ANESTÉSICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA - ID 368741.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 368741.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 25/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 261.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción del Bien	Descripción del bien	Concentr	Forma farmacéutica	Unidad Medida	Present	Cant Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA incluido	Precio Total
7	Bupivacaina hiperbarica inyectable	Bupivacaina Hiperbarica 5mg/ml ampolla x 4ml (cien) minimo	5mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	400	Bupivacaina HCl Hiperbarica Quimfa	Nacional	21.000	8.400.000
9	Midazolam inyectable	Midazolam 15mg ampollas de 3ml. (x C.)	15mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	125	250	Sedanxor	Nacional	10.500	2.625.000
10	Ketorolaco inyectable	Ketorolaco 30mg ampolla	30mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	125	250	Ketoral 3	Nacional	30.500	7.625.000
11	Propofol ampolla	Propofol 10mg/ml ampolla x 20ml (x C.)	10mg/ml	Inyectable	Unidad	Vial	750	1.500	Propofol 200 Mg / 20 Ml Quimfa	Nacional	21.693	32.539.500
12	Remifentanilo Inyectable	Remifentanilo 2mg ampolla (x C.)	2mg	Inyectable	Unidad	Vial	200	400	Remifentanilo 2 Mg Quimfa	Nacional	63.000	25.200.000
13	Desmetetomidina inyectable	Desmetetomidina 4mg/2ml ampolla	4mg/2ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	Profax 4	Nacional	12.600	2.520.000
										TOTAL		79.159.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 79.159.500 (guaraníes setenta y nueve millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos).

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el 30 de diciembre de 2019.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS

La solicitud de ejecución se realizará a través de Ordenes de Servicio emitidas por la Tesorería del Programa 2.2.0 "Empleo y Protección Social", sito Avda. Mariscal López 1806 esq. Juscelino Kubitschek.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ID 345154

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 89 /2018

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2º Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD**, Presidente de la DINAC, con **C.I. Nº 699.033**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FARMA ANGELES** con domicilio en Don Bosco 592 Esq. Gral. Diaz, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **CESAR MOISEES CAJE SILVA**, con **C.I. Nº 2.379.855**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTROS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **Contratación Directa Nº 74/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTROS".**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 345.154.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 74/2018 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 80/2018 de fecha 11 de Diciembre de 2018.

Lic. Jorge Molinas Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51171806-001	Metoclopramida Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	MERIFAR	NACIONAL	3.000	3.000
2	51142009-002	Oginona Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	CAUSALON	URUGUAYO	3.200	3.200
3	51191510-002	Furosemida Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	RAGILON	NACIONAL	4.600	4.600
4	51142138-001	Ketorolac Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	KONTOGAL	NACIONAL	9.900	9.900
5	51161812-009	Clorferiramina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	ANALER	NACIONAL	6.000	6.000
6	51142103-006	Diclofenac potásico Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	VINIL	NACIONAL	3.500	3.500
7	51142206-001	Morfina Clorhidrato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	MORFINA	NACIONAL	6.000	6.000
8	51172111-018	Propinoxato + Clorhidrato de Lidina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	SERTAL COMPUESTO	URUGUAYA	16.000	16.000
9	51151703-001	Adrenalina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	ADRENALINA	NACIONAL	3.000	3.000
10	51151616-003	Atropina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	ATROPINA	ARGENTINO	2.000	2.000
11	51181704-002	Dexametasona Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	INGUCOR	NACIONAL	14.500	14.500
12	51181706-003	Hidracortisona Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	ZONAC	NACIONAL	12.000	12.000
13	51181706-003	Hidrocortisona Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	ZONAC 500	NACIONAL	29.000	29.000
14	51171816-002	Ondansetron Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	INDUMIZOL	NACIONAL	38.500	38.500
15	51141920-001	Diazepam Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	DIAZEPAN	CHILENO	9.000	9.000
16	51141921-001	Midazolam Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	FARMADORM	URUGUAYO	28.000	28.000
17	51171107-009	N-butil bromuro de hioscina + Metamizol Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	BUSCAPINA COMPOSITUM	ARGENTINO	14.500	14.500
18	51142120-001	Fentanilo Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	FENTALINO	CHILENO	10.500	10.500
19	51151823-001	Clorhidrato Labetalol Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	BIASCOR	ARGENTINO	225.000	225.000
20	51121715-003	Enalaprilato (enalapri) Inyectable)	Unidad	AMPOLLA	1	ARDILAN	NACIONAL	23.000	23.000
21	51142138-002	Ketorolac comprimido	Unidad	CAJA	1	KETOROLAC	NACIONAL	45.000	45.000
22	51142103-004	Diclofenac potásico + Betametasona comprimido	Unidad	CAJA	1	VINIL	NACIONAL	16.500	16.500
23	51172111-020	Domperidona + Simeticona + Apoclado Comprimido	Unidad	CAJA	1	A3 COMPUESTO	NACIONAL	12.500	12.500
24	51191510-001	Furosemida comprimido	Unidad	CAJA	1	RAGILON	NACIONAL	8.000	8.000
25	12352107-058	Losartán GF	Unidad	CAJA	1	LOSARTAN MILLET	NACIONAL	48.000	48.000
26	51191905-017	Rutina + vitamina E + Ascórbico Comprimido	Unidad	CAJA	1	KC RUTIN	NACIONAL	9.500	9.500
27	51142001-002	Paracetamol comprimido	Unidad	CAJA	1	ZMOL	NACIONAL	8.500	8.500
28	51152801-001	Atenolol comprimido	Unidad	CAJA	1	ATENOCAR	NACIONAL	29.000	29.000

Lic. Jorge Molinas
Jefe de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS
Enc. Planificación

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACION.

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

SIMESE N°: 37.287/21

VERIFICACION UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL

Ingreso de Nota a DOC : 05/03/21

Fecha de Nota : 05/03/21

Firma del responsable

X	No

OBS:

PROVIDENCIA

Fecha: ___/___/___

Coordinación		Planific. y Presupuesto	X	Licitaciones		Compras Menores		Adjudicaciones		Contratos	
Unidad de Gestión Documental		Unidad Técnica de Apoyo		Procesos Comp. Y Excepciones	X	AJ-DOC		Otras dependencias			

OBS: PARA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Asunción, 05 de marzo de 2021.

MSPyBS/DGGIES/DG N° 831 /2021.
SIMESE N° 37287/2021.

Señora
Abg. Norma Pool, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en virtud de la Nota DGGIES/DG 816/2021 y DGGIES/DA 196/21, por la cual se solicita la adquisición de **ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE**, requerido por la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos.

En tal sentido, se solicita realizar modificaciones a través de una ADENDA, al Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Cod. Cat.	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Precio Referencial	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Monto total c/ IVA Incluido
1	51152001-001	Atracurio Besilato	25 mg/2,5ml	Unidad	Inyectable	Ampolla por 2,5 ml	17.503	35.000	70.000	1.225.210.000
2	51141921-002	Midazolam	5 mg/ml	Unidad	Inyectable	Ampolla por 10 ml	60.000	56.500	113.000	6.780.000.000
3	51141921-002	Midazolam	5 mg/ml	Unidad	Inyectable	Ampolla por 3 ml	19.500	75.000	150.000	2.925.000.000
TOTAL, APROXIMADO EN GUARANÍES: (Diez mil novecientos treinta millones doscientos diez mil).										**10.930.210.000.-**

Esta modificación, la realizamos a fin de asegurar la mayor participación de potenciales oferentes, en las diversas presentaciones de los productos disponibles en el mercado. Por último, requerimos proceder a la adquisición bajo la **Modalidad de Contrato Abierto y Abastecimiento Simultáneo**. Se anexa análisis de precios de los ítems requeridos.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle nuestros más atentos saludos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES D.G.G.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECEPCIÓN
MSP BS - DOC
05 MAR. 2021 HORA 13:25
37287/21 FIRMA

CP. Rita Villalba
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

AJ/fa

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

N° ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	ID N° 368741	ID N° 345154	ID N° 373448	ID N° 366541	Mather Company SRL	Interlabo SRL	Cantidad Requerida	Precio Referencial	Total
1	Atracurio Besilato	25 mg/2,5ml	Ampolla x 2,5 ml	Unidad	0	0	12.500	17.010	0	23.000	70.000	17.503	1.225.210.000
2	Midazolam	5 mg/ml	Ampolla x 10 ml	Unidad	0	0	0	0	60.000	0	113.000	60.000	6.780.000.000
3	Midazolam	5 mg/ml	Ampolla x 3 ml	Unidad	10.500	28.000	0	0	20.000	0	150.000	19.500	2.925.000.000
													10.930.210.000

CP. Rita Villalba
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

AI/fa

MATHER COMPANY S.R.L

14 de Julio nro 1283 entre San Cosme y Via Ferrea
Asuncion, Paraguay
Tel: 595-21-203846 int 100
www.mathercompany.com.py

PRESUPUESTO

FECHA:	6 de febrero 2021
COTIZACION	2025
ID CLIENTE	298

FACTURAR A:	DIRECCION:
M.S.P. Y B.S.	Brasil y Petirossi

TEL	CONTACTO	DESPACHO	ENTREGA	CONDICION
0981 738711	Raul Veron	ASUNCION	inmediata	credito 60 dias

PRODUCTO	DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido
MIDAZOLAM	Solucion Inyectable 15mg/3ml caja x 10 unidades	300.000	20.000
	Total Guaranies seis mil millones		6.000.000.000

Procedencia : Suiza
Laboratorio : Sintetica

Esperando que esta oferta sea de beneficio para vuestra institución, le saludamos
Atentamente

C.P. Rut Villalba Noguera
Directora Administrativa
DGGIS - MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central

MEMORANDO DPP-SP Nº 151/21

A : **MIGUEL LEON ESTECHE, JEFE**
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS – D.O.C

DE : **CLAUDIA MARTINEZ, JEFA**
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

REF : **REMISION DE EXPEDIENTE ORIGINAL.**

FECHA : **4 de marzo del 2021**

EXP. N° 32287/21

En relación a la programación del expediente de referencia, registrada como Contratación por Vía de la Excepción Nº 7/2.021 "**CVE N° 7/21 – ID 395175 - *ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE POR URGENCIA IMPOSTERGABLE-COVID19,*** y en atención a la Nota DGGIES/DA N° 196, se remite expediente original y se comunica que el PAC se encuentra pendiente de intención para la publicación del PAC en el Portal de la DNCP.

Atentamente,

Adjunto:

- Expediente original.

Recibo
4/03/21

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Sección de Presupuesto - HG **Interno N°**
1389

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. Nº 43/2021

A : **LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Jefa**
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificac
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

REF : **REPROGRAMACION DE P.A.C N° 395175: "ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"**

FECHA : **04 de marzo de 2021** **Exp. N° 37287/21**

Sobre el punto de referencia, y en atención a la Nota DGGIES/DA N° 196, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, en la cual, remiten las nuevas cantidades para el llamado denominado "**ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19.-**

- **MODIFICACION:**

DONDE DICE:

MONTO TOTAL GS. 6.177.839.000.-

DEBE DECIR:

MONTO TOTAL GS. 8.005.210.000.-

- Se adjunta las documentaciones **ORIGINALES** del Exp. N° 337287/21.
- Se adjunta las documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº

ANEXO B-02-03

REPROGRAMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12° de la Ley N° 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2021

Nivel de Entidad: 12-PODER EJECUTIVO
Entidad: 08-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UOC/UEP: 01-DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES-MSPy BS
Sub UOC:
Unidad Jerarquica: 1.0000.0000
Código SICP: 1451

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES VIGENTE

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD		FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
395,175	CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION		MARZO	BIENES	GUARANIES	NO	NO	6,177,839,000
SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATÉGICAS				
NO	SI	NO	NO	NO				

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2020)

AÑO:	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MONTO:	0	6,177,839,000	0			

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
16 17-EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MEDICOS Y DE LABORATORIO SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD	ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19

CODIGO CATALOGO	O.G.	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
51111904-001	352	ATRACURIO BESILATO	17,503	113,000	1,977,839,000
51141921-002	352	MIDAZOLAM	60,000	70,000	4,200,000,000
				TOTAL:	6,177,839,000

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
2	8	1	0	352	20	817	99	6,177,839,000
							TOTAL:	6,177,839,000

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES MODIFICADO

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD		FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
395,175	CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION		MARZO	BIENES	GUARANIES	NO	NO	8,005,210,000
SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATÉGICAS				
NO	SI	NO	NO	NO				

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2021)

AÑO:	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MONTO:	0	8,005,210,000	0			

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
16 17-EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MEDICOS Y DE LABORATORIO SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD	ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19

CODIGO CATALOGO	O.G.	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
51111904-001	352	ATRACURIO BESILATO	17,503	70,000	1,225,210,000
51141921-002	352	MIDAZOLAM	60,000	113,000	6,780,000,000
				TOTAL:	8,005,210,000

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
2	8	1	0	352	20	817	99	8,005,210,000
							TOTAL:	8,005,210,000

Ley que rige el convenio (Solo en caso de ser proyecto):

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN

AUMENTO EN EL MONTO TOTAL DEL LLAMADO

Abg. Norma E. Pbol Ruiz Díaz
FIRMA, SELLO Y ACLARATORIA
RESPONSABLE DE LA UOC
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Fecha de elaboración: 04/03/2021

Asunción, 3 de marzo de 2021

DICTAMEN DOC N° 28 /21

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado **" ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19 "** se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

<u>Fundamentación de los precios obtenidos:</u>

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados no fue posible la obtención de más de dos Cotizaciones para el Ítem 2 en ambos Parámetros por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas, obteniendo solo un precio en el primer parámetro.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sección Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abg. Noemí E. Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO DE LA CANTIDAD MAXIMA CON IVA
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	25 MG/2,5ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 2,5ML	70,000	17,503	1,225,210,000
2	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML	UNIDAD	INYECTABLE	AMPOLLA X 10ML	113,000	60,000	6,780,000,000
TOTAL									8,005,210,000

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 3 de marzo de 2021

"ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"

- EXP N° 37287 /2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE - POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - COVID-19"***

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y PROMEDIAN los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Análisis de precio referencial de proceso con ítem de similar característica – MÉTODO 2 (Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro **1° y 2°** utilizado se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	1° Parámetro		2° Parámetro		RESUMEN DEL ANALISIS
				INTERLABO S.R.L.	MATHER COMPANY S.R.L.	ID 373448 Mar/20 UNA	ID 366541 Mar/20 Defensa	PRECIO REFERENCIAL/PROMEDIO
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	10 MG/ML	23,000		12,500	17,010	17,503
2	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML		60,000			60,000

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados no fue posible la obtención de más de dos Cotizaciones para el Ítem 2 en ambos Parámetros por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas, obteniendo solo un precio en el primer parámetro.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: Cotización de Empresas**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	1° Parametro	
				INTERLABO S.R.L.	MATHER COMPANY S.R.L.
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	10 MG/ML	23,000	
2	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML		60,000

Lic. Jorge Ramírez - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Según obra en el expediente del requerimiento, en la cual, se puede observar la gestión realizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por tal motivo, se procede a verificar y corregir los precios que fueran necesarios, se anexa copia de los presupuestos correspondientes a la firma INTERLABO SRL y MATHER COMPANY SRL.

Interlabo

Asunción, 30 de marzo de 2021

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Petirossi y Brasil.

Por medio de la presente, le saludo cordialmente para presentar el presupuesto solicitado del producto: Atropina Bensato 25 mg/2,5 ml

Especificaciones:

Marca: Atropina Bensato 25 mg/2,5 ml Biochemie

Procedencia: Chile

Forma Farmacéutica: Solución inyectable

Presentación: Cajas x 100 ampollas de 2,5 ml. de solución

Cantidad: 70.000 ampollas

Precio Unitario (cada ampolla): Gs. 11.000 (IVA INCLUIDO)

Fecha aproximada de entrega: 13/04/2021

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Dra. Patricia Lairaudi Parra
Coordinadora de Planificación y Desarrollo
Nacional de Medicamentos
SENAM - MSP y BS

Interlabo S.R.L
Representaciones Farmacéuticas
8 de Junio N° 2452 - Asunción, Paraguay
interlabo@tigo.com.py
Tel. 0211 291792 - 0021 294764

WWW.INTERLABO.COM.PY

Lic. Jorge Alonso - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.P.C. - D.G.A.F

MATIKK COMPANY S.R.L.

[illegible] Asunción, Paraguay
Tel. 595-21-[illegible]
[illegible]

FECHA: [illegible]
COTIZACION: [illegible]
ID CLIENTE: [illegible]

FACTURAR A:
M.S.P. Y B.S.

DIRECCION:
Brasil y Palmas

TEL	CONTACTO	DESPACHO	CORREO	ENTREGA	CONDICION
981112945	Rita Villalba	ASUNCION	[illegible]	inmediata	credito 60 dias

PRODUCTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
MIDAZOLAM	Solucion inyectable 5mg/ml	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total Guaranies sesenta mil.					60.000

Procedencia : Francia
Laboratorio : Aguettant

Esperando que esta oferta sea de beneficio para nuestra institución, se saludan
Atentamente

Dra. Patricia Lurasch Paris
Directora de Planificación y Gestión Nacional de Medicamentos
DGAES - MSP y BS

Lic. Jorge Martinez
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE GENERICO	EETT	2° Parametro	
				ID 373448 Mar/20 UNA	ID 366541 Mar/20 Defensa
1	51152001-001	ATRACURIO BESILATO	10 MG/ML	12,500	17,010
2	51141921-002	MIDAZOLAM	5 MG/ML		

Según obra en el expediente del requerimiento, se visualiza la gestión realizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual extraen los precios del Historial de precios adjudicados de la DNCP, por tal motivo, se procede a verificar y corregir los precios que fueran necesarios, se anexa captura de pantalla.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ID 373448

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" – ID Nº 373.448.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.448.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 346/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
23	51152003-001	Besilato de Atracurio Inyectable	Unidad	AMPOLLA	6.500	ATRACURIO 50 MG LIBRA	URUGUAY	12.500	81.250.000
78	51101591-001	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Unidad	VIAL	4.000	VANCOMICINA 500MG LIBRA	URUGUAY	15.625	62.500.000
110	51191904-9999	Emulsión Lipídica + Asociado	Unidad	FRASCO	240	LIPOVENOS 20%	AUSTRIA	206.250	49.500.000
115	51182415-001	Ácido zoledronico Inyectable	Unidad	VIAL	100	ACIDO ZOLEDRÓNICO LIBRA	URUGUAY	218.750	21.875.000
116	51111801-001	Anastrozol comprimido	Unidad	UNIDAD	6.000	ANASTROZOL LIBRA	URUGUAY	4.375	26.250.000
120	51111508-001	Dacarbazina inyectable	Unidad	VIAL	200	DACARBAZINA 200MG LIBRA	URUGUAY	112.500	22.500.000
123	51111711-002	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Unidad	VIAL	300	DOXORRUBICINA CLORHIDRATO LIBRA 50	URUGUAY	87.500	26.250.000
127	51111610-999	Pemetrexed Inyectable	Unidad	VIAL	50	PEMETREXED LIBRA 500	URUGUAY	1.187.500	59.375.000
138	51111509-001	Ifosfamida inyectable	Unidad	VIAL	200	IFOSFAMIDA 1G LIBRA	URUGUAY	68.750	13.750.000

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/mr

Lic. Jorge Fernandez - Jefe Sec. Planificación
Opto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ID 366541

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.541.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -" ID N° 366.541,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 24 de fecha 13 de marzo de 2.020.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	PRESENTACIÓN		Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
										38.682.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs.: **38.682.000. (Guaraníes treinta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil).**----------

5.1. Los rubros para la presente **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS -" ID N° 366.541**, se encuentran expresamente previstos en el rubro: **350**; Subgrupo: 352; Objeto de Gasto: 350 (PRODUCTOS FARMACEUTICOS y MEDICINALES), aprobado por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, que serán financiados por **FF 10 (Recursos del Tesoro)** ----------

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales del **PROVEEDOR** ----------

5.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta del **PROVEEDOR,** que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas

$$P = Po \times \frac{C}{C_0}$$

Dónde:

P: Precio Reajustado de la oferta

Po: Precio original de la oferta

C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro

LIBRA PARAGUAY
Eusebio A. Olmed
C.I. N° 1.275.840

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación